Proyecto liga Gallega de figuras de Sincronizada Base

Tempada 2017 - 2018. Circular 17-30

1. Organización, fechas y sedes

La Liga Gallega de Figuras de Base se celebrara en las fechas y sedes establecidas en el calendario de natación sincronizada para la presente temporada, sábado, en sesión de mañana y tarde o sábado tarde y domingo en sesión de mañana según disponibilidad del club organizador con posibilidad de reducción a una sola sesión de tarde si una vez recibida la inscripción lo permitiera.

1. Organización

La jornada de figuras se realizara en dos sesiones, estableciendo una sesión para las categorías de Base I y II, y otra sesión para Base III.

El horario de comienzo será en función de la disponibilidad de la piscina del club organizador.

1. Fórmula da competición

Se establecen 2 jornadas en las que cada participante realizara 2 figuras/jornada. Siempre que el número de nadadoras no exceda de 250 por sesión.

1ª Jornada

. Base III – Grupo de figuras obligatorio de categoría alevín

. Base II – Pendiente , esperar al nuevo Reglamento

. Base I – Pendiente , esperar al nuevo Reglamento

2ª Jornada

. Base III – pendiente

. Base II- pendiente

. Base I – pendiente

Las figuras quedarán establecidas una vez que se publique el Nuevo Reglamento y se acuerden entre entrenadores de los clubes tras previa reunión.

1. Clasificación

Existirá una clasificación individual por categoría, obtenida de la puntuación final con la suma de las dos jornadas, aplicando los correspondientes coeficientes.

A efectos de puntuación para las figuras, el coeficiente de dificultad es el asignado en el reglamento. Para las que no lo tienen, dicho coeficiente será de 1,0

1. Entrega de premios

Clasificación

Habrá una clasificación final directa con la puntuación del 100% de los tres primeros clasificados única y exclusivamente, con entrega de medallas a dichos 3 primeros clasificados.

La entrega de medallas se hará al finalizar la jornada del Campeonato Gallego de Base

1. Nota final

Todo lo no dispuesto o contemplado en esta normativa se ajustará a la “NORMATIVA GENERAL DE NATACION SINCRONIZADA”.

A Coruña,

Secretaría Xeral FEGAN